

Quito, 6 de marzo de 2020

Señores:
Junta General Ordinaria de Accionista
TREBOLORO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de presentar mi saludo respetuoso y cordial a todos los distinguidos señores accionistas de esta importante empresa, tengo a bien poner en conocimientos y consideración de ustedes el informe de mis labores realizadas en calidad de Comisario por el período comprendido entre enero a diciembre del 2019, en la siguiente forma:

ANTECEDENTES.

Al haberme honrado con la designación de comisaria para el ejercicio del año 2019 con el presente informe doy cumplimiento con las disposiciones legales emanadas por parte de la Superintendencia de Compañías como también de acuerdo a los estatutos de esta Empresa.

AMBITO TRIBUTARIO

En cuanto a los pagos de impuestos y tributos fiscales, certifico que la administración ha cumplido con puntualidad en los pagos respectivos. Así tenemos que en los archivos contables constan las declaraciones con los sellos de los bancos en los que se efectuaron las declaraciones respectivas.

También se encuentra pagado los tributos, que comprenden los impuestos municipales contribuciones especiales, como el pago a la Superintendencia de Compañías y Cámaras de Comercio.

AMBITO CONTABLE

El procesamiento de la información pertinente, se lo ha realizado en base de los principios de contabilidad generalmente aceptados, cuyos comprobantes contienen de los soportes del caso.

Los saldos de las cuentas que constan en el balance de comprobación, sumas y saldos, se mantienen inalterables en los balances de estado de situación financiera final y en el estado de ingresos y gastos, manteniéndose el principio de la consistencia. Por lo que es de mi opinión que los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 son de razonable presentación.

En cuanto a los libros sociales, se constató que se encuentran actualizados, están en orden y de acuerdo a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías.

AMBITO CONTROLES INTERNOS

Los controles internos implementados son aceptables, por cuanto la información se basa en el principio de información cruzada entre varios departamentos tanto de producción como administrativos. Los bienes de la empresa, están debidamente controlados bajo inventarios, independientemente de los inventarios físicos generales que se llevan a cabo a fin de año, de esta manera se garantiza la posibilidad de detectar los posibles faltantes que podría darse por diversas circunstancias.

Los controles internos en lo que tiene que ver en la actividad administrativa, se lo puede atribuir los arqueos de caja oportunos, revisiones internas de cobranza, y constatación de valores a pagar a proveedores. Gran parte de los controles internos son implementados por Contabilidad.

AMBITO ADMINISTRATIVO

Es de mi opinión que los ejecutivos del área administrativa, en el desempeño de sus funciones han sido fieles observadores de las disposiciones legales, normas estatutarias, y que han sabido cumplir con las resoluciones acordadas en las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, las mismas que constan en las respectivas actas de sesiones y que además se encuentran debidamente legalizadas.

Debo dejar constancia de mi reconocimiento, por las facilidades que me han brindado para poder llevar a cabo mis funciones en calidad de comisario.

ESTADOS FINANCIEROS

Para una apreciación de los estados financieros, en anexo se informa sobre la posición financiera se manera condensada con los principales índices económicos, que espero sirva de herramienta administrativa para que los ejecutivos puedan tomar las decisiones pertinentes.

De esta manera dejo a consideración de los señores accionistas el presente informe que deberá ser leído en la sesión de la junta general ordinaria. Anticipándoles por la atención dispensada les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carla Pacarina Sánchez Pasquel', written in a cursive style.

Carla Pacarina Sánchez Pasquel
C.C. 1002695615